

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 29 de Septiembre de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Otra vez Woodford

En las *informaciones* de ciertos periódicos, actúan como un auxiliar poderosísimo, los laborantes y prensa separatista.

No somos tan cándidos, que vayamos á esperar que estos últimos digan imparcialmente lo que pasa en Cuba y menos aun, que reconozcan el acierto y dignidad con que procede el Gobierno en este asunto. En los que simpatizan con la insurrección y en su triunfo están interesados, es hasta cierto punto disculpable todo lo que signifique desacreditar y crear dificultades á nuestro país, pero lo que no comprendemos; lo que en distintas ocasiones hemos censurado, es el crédito que una prensa política mal inspirada da á las patrañas de nuestros enemigos.

Los separatistas, impotentes para vencer en la guerra; desalentados de ver su causa perdida y de estar ya abandonados á su propia suerte, esperan todavía su salvación, de lo que por ellos hagan los laborantes yankees.

A la guerra en la manigua, ha seguido ahora una campaña de difamación contra España, que iniciada por los jingoistas cubanos, tiene su campo y centro de operaciones en la prensa norte americana; en el paroxismo ya de su desesperación, los filibusteros revuélvense airados y hacen esfuerzos por crear á nuestro país algún conflicto con la gran República, en la confianza de que un rompimiento entre ambas naciones, favorecería muy mucho sus planes y había de ser algo así como el prólogo de sus victorias.

La corrección é imparcialidad con que Mac-Kinley ha procedido en sus relaciones con nuestro Gobierno, tienen desconcertados á los jingoistas, que ven camino de malograrse sus deseos y aspiraciones. Escudriñándolo todo, han aprovechado el nombramiento de Woodford como embajador en España, para deducir de él, grandes contrariedades para nuestro país, que por esta causa se vería obligado más tarde ó más temprano á romper las hostilidades con una nación amiga.

Lo mismo en la gran República que en nuestro país, hay gentes de buen sentido que no dan crédito á tanto y tanto infundio, como circula por la prensa afecta al separatismo y los que ayer anunciaron que Woodford traía misión secreta de su Gobierno para hacer nos reclamaciones, se han visto desautorizados por el mismo embajador, en el momento solemne de presentar aquel sus credenciales á S. M. la Reina Regente.

Ante la Augusta Soberana ratificó Woodford, la cordial amistad del pueblo y Gobierno norte-americano hácia España y en breves y elocuentes frases, en cuya sinceridad debemos todos creer, echó por tierra las majaderías que anunciaban los laborantes, majaderías que aquí fueron llevadas al límite de la exajeración por nuestra llamada prensa popular.

Fracasó tan absurda especie, pero el patriotismo exijia repetir la suerte y nuestros grandes periódicos han vuelto á la carga, anunciando con las trompetas de su popularidad, el ultimatum que Woodford según ellos, ha presentado á nuestro Gobierno, expresivo de que si para dentro de muy poco España no concluye la guerra de Cuba ó concede antes á esa colonia la autonomía, su país interviendrá en este asunto por puro humanitarismo.

De más está decir que desde el primer momento en que se echó á volar esa calumnia, negaron el Ministro de Estado, Duque de Tetuán y el mismo embajador yankee, la existencia de ese fantástico ultimatum.

Pero como si nada significase la ver-

dad oficial; como si la desautorización de nuestro Gobierno y de Woodford, no mereciese crédito alguno, continúa la prensa de oposición dando por presentado el inverosímil documento, y lo que es peor todavía, dicen que el Gobierno se encuentra entre la espada y la pared; entre las exigencias del embajador norte-americano y la imposibilidad de acabar pronto con la guerra separatista, en fin, disparates premeditados, dignos solo de acogerse en las columnas de ciertos periódicos.

Siga esa prensa diciendo lo que le venga en ganas, que bien sabe el país que no existe tal ultimatum y sabe más, sabe que si algún día se presentase, sería en el acto contestado con la energía y dignidad que exigen nuestro decoro, y nuestra historia de pueblo altivo pero sin arrogancia.

Hoy niega la versión oficial y negamos nosotros, la existencia del ultimatum de Woodford, pero no olviden los separatistas y sus cómplices, que de presentarlo en los términos que hoy se anuncia, se cuidará mucho éste ó cualquier otro embajador norte-americano.

No se juega impunemente, con el honor de la noble Nación española.

P.

UNA CARTA

A continuación publicamos la interesante carta que nos ha enviado el digno y celoso Alcalde de esta Capital, nuestro distinguido amigo D. Pedro Schwartz y Mattos, para desvanecer ciertos recelos de una parte mal informada de la opinión, sobre un asunto que está pendiente de acuerdo definitivo en el Ayuntamiento. También nos dá á conocer el Sr. Schwartz en la carta, que no necesitamos recomendar al público, por que ella misma se recomienda por su importancia é interés, algunos de los proyectos que tiene en cartera para llevarlos á la práctica con seguridades de éxito, tan pronto se lo permitan los recursos del tesoro municipal.

En cuanto al asunto objeto de la interesante carta, podemos asegurarles al Sr. Schwartz que nuestra opinión ha sido desde el primer momento, favorable á su acuerdo sobre destrucción de los muros del Sur y Poniente de la Alameda de la Marina.

Si antes no hemos hecho pública nuestra manera de pensar y elogiado cual se merece la hermosa iniciativa de nuestro digno Alcalde, no ha sido por falta de entusiasmo y de convicción en nuestro pensamiento, sino por que no creíamos que por nadie fuese discutida tan importante y necesaria reforma.

Nos falta tiempo para extendernos en particular tan interesante, pero ofrecemos ocuparnos de él con la extensión que su importancia requiere, en uno de nuestros próximos números y desde hoy, nuestras columnas estarán abiertas para discutir el acuerdo que consideramos de verdadera utilidad pública.

Nos dice el Sr. Schwartz «¿Quiere V. abrir sobre aquella mi idea una información donde se oigan todas las opiniones de la ciudad? Ella serviría de mucho al Excmo. Ayuntamiento para resolver...» y nosotros le respondemos, que nuestra modesta publicación en su deseo de cooperar al bien público, acoge siempre todo lo que signifique mejorar los intereses materiales de nuestro pueblo, y como ahora se le presenta ocasión propicia para ello, abre desde hoy en sus columnas una amplia información sobre el particular de que se ocupa la carta que transcribimos, en cuya información que creemos de grandes resultados, podrán emitir sus opiniones favorables ó contrarias al proyecto de

que se trata, todas las personas que deseen aportar alguna luz á la discusión.

Volvemos á repetirlo; estamos en un todo conformes con el patriótico pensamiento del Sr. Schwartz, y para demostrar su conveniencia, habremos de insistir uno y otro día desde estas mismas columnas.

Hé aquí la interesante carta á que hacemos referencia:

Sr. Director del diario LA OPINION.

Muy distinguido señor mío y amigo: El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en la sesión celebrada el 22 del actual, acordó pasar á informe de la Comisión de ornato y obras, una moción mía sobre destrucción de los muros del Sur y Poniente de la Alameda de la Marina.

Sin que yo tenga la pretensión de acertar en todo y sometiéndome siempre con gusto, por la inversa, á los dictados de la opinión pública, con cuyo criterio quiero identificarme, dirijo á usted las presentes líneas para explicar mi pensamiento.

Ocupa la Alameda de referencia uno de los sitios más visitados de la ciudad, por que por lo menos, frente á ella pasa todo viajero que desembarca en el muelle; y aunque los que aquí hemos nacido no nos choque su extraña arquitectura, y hasta resultemos de ella enamorados por el afecto que despierta todo lo que con aires de monumento nos ha legado la tradición, ha de convenir V. conmigo en que su aspecto no es de paseo público y que, más bien su figura trae á la memoria la de los cementerios que en los pueblos se construyen para los que no mueren en la comunión católica, en forma que no creo exagerado decir que aquí tenemos dos *Cherchas*, una la que está allá por San Rafael y San Roque y otra la inmediata al muelle, sin que la una se divorcie mucho de la otra, pues que la última hasta reúne aquel color de tristeza y aquella semi oscuridad que también sientan al lugar del descanso eterno.

Por esta razón, y por otras de moralidad que á V. no se escapan, hay que dar luz á aquel sitio, aireándolo y convirtiéndolo en local despejado, que, separado, como alguno de Vds. ha dicho, por ligera y elegante verja de hierro de la rambla de Ravenet, vecina, varíe el aspecto de aquellos contornos y rejuvenezca esa parte de la población.

En todas las ciudades que recientemente he visitado—y perdone V. y no tome á pedantería el recuerdo—jamás he visto nada semejante á esa nuestra Alameda: en todos sitios he visto aire, luz, mucha luz, y creía yo, y sigo creyendo, salvo su mejor parecer, que si Ayuntamientos anteriores ó el mismo pueblo aprovechando movimientos revolucionarios, abrieron ancha vía por el lado del Sur y frente á las puertas de esa Alameda, para lo que no tuvieron inconveniente en destruir aquellas portadas tradicionales de la entrada del muelle, el actual podría completar la obra haciendo en la dirección del Norte, lo que hecho está del lado opuesto.

¡Cuán diferente, Sr. Director será el aspecto de la entrada por mar en esta ciudad, el día, que no debe ser lejano, en que la destrucción de aquella Alameda y del Castillo de San Cristóbal próximo, permita abrir anchos paseos colindantes con árboles y á cuyos bordes se levante alguno de esos edificios de honor para los pueblos cultos!

Recordar la necesidad de modernizar aquellos sitios, trae como de la mano pensar en el empréstito, que hemos de contraer con fuerzas propias ó extrañas en término breve; y me permito así hacerlo presente para que se alcance que aquel mi proyecto, y los demás que tras él vengan, no tienen el peligro de una realización inmediata, dejando por falta de recursos en estado ruinoso lo

que se va á enmendar, sino que son la preparación para en su día, de un plan general de reformas en la capital.

Pero... me distraigo de lo esencial de esta carta. ¿Quiere V. abrir sobre aquella mi idea una información donde se oigan todas las opiniones de la ciudad? Ella serviría de mucho al Excmo. Ayuntamiento para resolver, y aumentaría, si cabe, el reconocimiento que á ese discreto diario debe su afectísimo amigo y s. s.

Q. B. S. M.

PEDRO SCHWARTZ Y MATTOS.

Santa Cruz, 28 Septiembre de 1897.

ATENTADO ANARQUISTA EN BARCELONA

(Continuación)

En la fonda.—Los heridos

El reo se inscribió en la fonda de Simón con el nombre de José Escane Galcerán.

Desde que llegó á Barcelona buscaba la mejor ocasión para asesinar á Portas.

La policía ha detenido al dueño de la fonda en que habitaba Sampau.

Los Sres. Portas y Teixidó siguen en el mismo estado.

El primero ha recibido un afectuosísimo telegrama del ex-gobernador de Barcelona, Sr. Larroca, felicitándole por su valor y por su fortuna en la agresión de que ha sido objeto.

Los pliegos puestos en las porterías de las casas de los Sres. Portas y Teixidó están llenos de firmas.

Todas las autoridades han visitado hoy á los señores Portas y Teixidó, como también los numerosos jefes y oficiales de guarnición en Barcelona.

Se dice que cuando fué detenido Sampau, miró airadamente al Sr. Portas, diciéndole:

—«¡No faltará quien me vengue, miserable!»

El camarero herido se llama Ramón Pons, tiene treinta y cinco años de edad, es casado y tiene dos hijos.

Servía en la cervecería las mesas que están al aire libre, en la parte que da á la calle de Rivadeneira.

Al pasar junto al criminal cayó al suelo, herido gravemente de un balazo en un muslo.

El agresor

Sampau se muestra tranquilo, reseñando su crimen sin omitir detalle alguno.

Narra su fuga de Francia y su vuelta á España con el exclusivo objeto de consumir el crimen.

Desde el primer instante negó que fuera anarquista.

Al ser detenido recibió un palo en la cabeza, produciéndole una ligera contusión.

Se lamenta de no haber conseguido la realización de su propósito.

A pesar de las negativas del interesado, las noticias oficiales coinciden en considerarle como anarquista.

Por más pesquisas que se han hecho, no ha podido ser encontrado el revólver con que el criminal llevó á cabo su atentado.

¿Cómplices?

Se ha comprobado por la policía que mientras Ramón Sampau disparaba sobre el Sr. Portas, otros dos sujetos hicieron algunos disparos sobre el jefe de orden público, Sr. Plantada, ocultándose detrás de una columna mingitoria.

Durante la agresión se dispararon 15 tiros, lo cual hizo creer á muchas personas que se trataba de una asonada revolucionaria.

El Sr. Plantada resultó ileso, lo mismo que su ordenanza, que fné quien vió huir á los agresores.

Disparó sobre ellos, pero no pudo capturarlos á causa de la oscuridad y la

aglomeración, circunstancias que facilitaron la fuga de los desconocidos, siéndoles más fácil la huída por haber atendido los agentes de la policía en primer lugar a la persecución de Sampau.

El Sr. Plantada impidió que los grupos mataran á Sampau.

A pesar de las diversas acometidas que el criminal le hizo, el Sr. Plantada le persiguió sin emplear contra él otras armas que el bastón, no disparando el revólver hasta el momento que le tuvo acorralado en el saloncito de la cervecería y después de luchar á brazo partido con el criminal.

(Continuará)

La insurrección por dentro

(Continuación)

HAZAÑAS CRIMINALES

Perversidad de los rebeldes

Es cosa averiguada que la verdad tiene raíces amargas, pero que sus frutos son muy suaves y no menos agradables sus dejos. A decir la voy en cuanto la verdad quepa en testimonios escritos sobre cosas de la insurrección por los insurrectos mismos, pues que al hacerlo entiendo que sirvo á la causa de mi España, que es la causa del derecho y de la justicia.

Difícil es y ha sido siempre el encontrar la verdad, porque es planta que vive entre otras cuya semejanza engaña á quienes no examinan las cosas con el necesario detenimiento para llegar á conocerlas como ellas son en realidad, y no como aparecen ser en lo exterior de sus formas, dando lugar á errores de juicio, que no puede distinguir lo falso de lo verdadero. Los secretarios del anarquismo fundan el cuerpo de sus doctrinas en el derecho á la vida y con ese lema *matan* sin piedad á seres humanos que jamás hicieron daño á sus semejantes, de la misma suerte que los insurrectos de Cuba á nombre de la libertad tienen por hecho heroico el destruir por el incendio la propiedad... ajena, el fruto del trabajo y del progreso sucesivo de muchas generaciones, la obra verdadera para llegar á la dignificación y á la libertad de los pueblos.

Pero esto que aquí sucede con los que á título de regeneradores y libertadores de Cuba, cometen los más grandes crímenes contra el derecho y la justicia, no es cosa extraña ni de difícil explicación, si se tiene en cuenta que la masa de esos elementos rebeldes háse formado juntándose al descuberto gente de todas clases y de las peores procedencias: los ociosos que habían perdido su hacienda malbaratándola en alimentar sus vicios; los ladrones, secuestradores y demás delincuentes perseguidos por la justicia; los mantenidos por la más bajaprostitución; los que la maldad, la pobreza y los delitos traían desasosegados, han sido y continúan siendo partes muy principales de esta rebelión, en la que han figurado y figuran aún de manera notoria, como sostenedores de la dignidad de un pueblo, salteadores de caminos y secuestradores como los García, los Mirabal, los Delgado, los Alfonso los Matagás, los Matos, los Bermúdez y otros *apóstoles* y sostenedores del honor y de la honra al uso en cárceles y presidios. Los buenos que han ido á la insurrección, con el ejemplo y la compañía de los malos, que son los más, pronto se torna como ellos ó, cuando ménos, sienten endurecerseles el corazón y tomar cuerpo y crecimiento los malos instintos, colocándolos en lugar cercano al crimen; pues es cosa averiguada que cuando el vínculo del honor y de la virtud se rompe entre los buenos más desenfrenados son en las maldades que los más malos.

Destrucción de la riqueza.—Incendios.—Descarrilamientos.—Asesinatos.—Robos.

Para demostrar hasta dónde puede llegar en hombres obcecados la pasión del crimen, y á los cuales no faltan en el mundo personas que se tienen por honradas y humanitarias que los califican de libertadores y redentores de los oprimidos, voy á dar al público testimonios irrecusables, pues que proceden de los mismos malhechores que llaman á estos crímenes que siguen: «Extracto de operaciones de guerra, desde 1.º de Marzo al 19 de Octubre de 1896, realizadas por la brigada Norte de Matanzas.»

Y que dice así:

»Marzo 9.—Entre Bolondrón y Güira se tiroteó el tren de viajeros. Se quemó totalmente el batey del ingenio Diana y gran cantidad de caña de Santa Filomena.

»Idem 10.—Se quemaron las cañas de las colonias Olano, Atrevido, Trinidad de Hernández y parte del central Santa Rosa, junto al pueblo de Unión de Reyes.

»Idem 12.—Se quemaron totalmente las fábricas y gran cantidad de caña de las colonias San Benito y Dichoso, pertenecientes al ingenio Flora.

»Abril 4 96.—Al anochecer de este día, y previa distribución de las fuerzas, se dispuso incendiar los bateyes de los ingenios siguientes: Andrea, Diana, Atrevido, Dolores, Saratoga, Manuelita, Gabriela y poblado de San Miguel de los Baños.

»Idem 5.—A excepción del Diana, Dolores y Andreita, donde habían columnas enemigas, quedaron destruidos los demás bateyes.

»En Vieja Bermeja se saquearon é incendiaron tres establecimientos de viveres.

»Mayo 4.—Previo orden, se quemaron dos fragatas cubiertas en la carrillera del ingenio Diana.

»Idem 4.—Se quemaron las colonias de Caravilla en Navajas y la de Santa Victoria en Güira. Se quemó totalmente el batey del ingenio María en Corral Falso y todo el campo verde de éste y del Luisa de Castañer.

(Continuará)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 28—10'30 n.

Como estaba anunciado, en este momento acaba de regresar la Corte á Madrid, procedente de San Sebastián.

En la estación del Norte esperaban á los augustos viajeros el jefe del Gobierno general Azcárraga y casi todos los ministros, los dignatarios de Palacio, diputados y senadores ministeriales aquí residentes, capitanes generales y todo el elemento oficial, á más de un numeroso público que con entusiasmo vitoreaba á la Real familia.

Desde la estación á Palacio se repitieron por parte del pueblo las mismas demostraciones de adhesión á los Soberanos.

Pocas veces se ha visto un recibimiento tan entusiasta.

Completamente restablecida se veía á la Infanta María Teresa, que en uno de los carruajes contestaba á las aclamaciones del público.

Madrid 28—10'55 n.

Telegrafian de los Estados Unidos dando cuenta de un accidente que pudo ser de funestas consecuencias para el presidente de aquella República.

Según los detalles hasta ahora recibidos, parece ser que habiendo salido de paseo Mr. Mac-Kinley acompañado de su esposa, en un carruaje que el mismo guiaba, hubo de desbocarse los caballos, que se fueron á precipitar en una zanja, poniendo en peligro la vida del presidente y su esposa.

Apesar de que el sitio por donde se desbocaron los caballos era muy peligroso, los ilustres viajeros salieron ilesos.

El Presidente Mac-Kinley es muy felicitado por su salvación que se considera milagrosa.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'00.

Id. id. exterior, á 81'35.

Id. amortizable, á 68'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 74'75

Acciones del Banco de España, á 414'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'48 por £.

París, vista, á 32'65 por 100 P.

Madrid 28—11 n.

Ayer á las cuatro y media de la tarde, el embajador norte-americano Mr. Woodford, hizo una visita al jefe del Gobierno general Azcárraga.

En la entrevista ratificó el representante de los Estados Unidos, las simpatías y buena amistad de su país hacia España.

Ante el general Azcárraga insistió Woodford en negar que por su Gobierno se trate de ejercer presión sobre nuestro país para apresurar la pacificación de Cuba, y menos que él, hubiese presentado al Duque de Tetuán, el documento á que en estos días han hecho referencia ciertos periódicos de oposición.

Las nuevas declaraciones del embajador de los Estados Unidos, han causado muy buen efecto en el Gobierno y son comentadas muy favorablemente por la prensa de todos los partidos.

Madrid 28—11'10 n.

De Washington telegrafian diciendo que el Gobierno de aquella República, desmiente que su embajador en España, Mr. Woodford, haya presentado á nuestro ministro de Estado el *ultimatum* de que han venido hablando algunas Agencias.

El gobierno yankee considera conveniente publicar una nota oficiosa con objeto de desautorizar esas absurdas versiones, que han sido lanzadas por ciertos periódicos para crear dificultades entre nuestro país y el norte-americano.

En los centros oficiales de Washington, insístese en calificar de falso el supuesto del *ultimatum* de Woodford, pues créese que no hay motivo para presentarlo, toda vez que España no necesita excitaciones de nadie, para terminar en el plazo señalado por Weyler, la guerra de Cuba.

En esta Corte han sido muy bien recibidas las últimas noticias de Washington, contrarias á la existencia del *ultimatum* y expresivas de la amistad de aquel Gobierno hacia nuestro país, por coincidir con lo manifestado por Woodford á S. M. la Reina y al jefe del Gobierno general Azcárraga.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Ayer á las seis y media de la tarde, ingresó en el Hospital civil un joven de 13 años trabajador de las obras del puerto, llamado Juan Padrón y Ramos, que fué arrollado por un carró cargado de piedras, fracturándose las dos piernas y un brazo; sin embargo de que su estado era el de un moribundo, en el Establecimiento se le amputó el pie iz-

quierdo, el brazo derecho y la desarticulación del muslo derecho.

A pesar de los esfuerzos realizados, como era de temer, el joven murió á las pocas horas.—D. E. P.

Ha sido nombrado interinamente médico de artillería y de la zona de reclutamiento de esta Capital, el Sr. D. Diego Guigou y Costa, por ausencia del médico militar D. Lucas Zamora.

En obras por administración invirtió el Ayuntamiento de esta Capital, durante la última semana, la cantidad de 334'93 pesetas.

Leemos en nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*:

«Por la comandancia de Marina se ha mandado instruir causa criminal contra algunos llamados *cambulloneros*, en vista, según parece, de la ineficacia de las órdenes dadas con repetición para que no penetren en los buques que llegan al puerto antes de que la Dirección de Sanidad pase la visita reglamentaria; abuso que han venido cometiendo con mucha frecuencia y contra la que ha reclamado con insistencia la referida Dirección, que no dispone por sí de medios para evitarlo ni tiene facultades para castigarlo.

Lamentable es que la Comandancia de Marina se haya visto obligada á apelar á tan extremo rigor; pero de alguna manera ha de corregir los abusos que á diario se denuncian y que pueden cualquier día comprometer la salud pública.»

La Venerable Hermandad del Rosario celebrará el próximo domingo en la parroquia Matriz, la festividad de la Santísima Virgen del mismo nombre, con solemne función y procesión, recorriendo ésta varias calles inmediatas á la iglesia.

Al acto de la procesión asistirá una banda de música.

En sesión celebrada el lunes último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

En vista del dictámen de la Comisión designada para informar respecto á la carta dirigida al Sr. Alcalde por el Gerente de la *Compañía eléctrica e Industrial de Tenerife*, consultando varios puntos que son necesarios resolver antes de la inauguración del alumbrado público por medio de la electricidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que los cuatro arcos voltáicos señalados á la Plaza de la Constitución, para su mejor y más igual alumbrado se coloquen dichos cuatro arcos en el centro de la plaza y colgados por medio de cables entre la Candelaria, entendiéndose que esta instalación lo será con el carácter de provisional, pues el Ayuntamiento se reserva el derecho de colocar dichos arcos por su cuenta y cuando lo crea conveniente, sostenidos en columnas de hierro.

2.º Que el arco voltáico señalado para el centro de la alameda del Príncipe, procure el Ingeniero de la Compañía, de acuerdo con el Arquitecto municipal, buscar medio de situarlo adosado á la pila y como remate de ella; y que solo en el caso de absoluta imposibilidad de hacerlo así se proceda instalarlo colgado por cables con apoyo de los árboles inmediatos también entonces de acuerdo con el Arquitecto municipal.

3.º Que el marcado para la calle del Norte en la esquina á la de San Lorenzo se coloque en el centro de la unión de ambas y colgado de manera que alumbré por igual las dos calles.

4.º Que se autorice al Gerente de la Compañía para tomar doce de las 28 columnas de faroles hoy existentes en la plaza de la Constitución, las cuales con las diez sobrantes que ya ha tomado de la alameda del Príncipe, sirvan para las 22 luces de la de Weyler, dejando en la plaza de la Constitución las 16 restantes como adorno y para el caso de una interrupción del alumbrado eléctrico.

5.º Que las tres luces incandescentes de á 16 bujías que en sustitución de cada arco deben quedar encendidas como guías, desde las 12 ó la una hasta la madrugada, se sumen á las de la cuarta parte que también han de quedar encendidas, para que el total se

distribuya como guías en toda la población, encargándose al Ingeniero de la Compañía que levante y presente a la aprobación de la alcaldía un planoproyecto de distribución de esas guías.

6.º Que se aumente un arco voltaico de 1.000 bujías al alumbrado contratado, para que delante de las casas consistoriales ó sea en la plaza de San Francisco, queden los mismos dos que la iluminaron en las fiestas del Centenario.

7.º Que el arco voltaico que en la calle de la Marina está señalado frente a la de San Felipe Nery, se procure colocar al centro de la unión de ambas.

8.º Designar al Teniente alcalde Sr. Fernandez del Castillo para resolver de momento las dificultades que puedan presentarse hasta la inauguración del alumbrado eléctrico.

9.º Que por el Sr. Alcalde se gestione con el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas lo conducente al establecimiento del alumbrado eléctrico en el muelle.

Visto un informe de la Secretaría relativo á ciertas condiciones del pliego para la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad, que deben cumplimentarse por el Ayuntamiento y por la Compañía, se acordó:

1.º Designar al Arquitecto municipal para que inspeccione el material del alumbrado para conocer si es de primera calidad y determine el sitio de las Casas Consistoriales en que deberán colocarse los aparatos necesarios para comprobar, cuando se crea conveniente, la intensidad de las luces; y

2.º Facultar al Sr. Alcalde para que de acuerdo con dicho fabultativo, designe en los edificios municipales que han de alumbrarse por el nuevo sistema y número de luces que han de colocarse en ellos, al objeto de que la Compañía pueda desde luego hacer las instalaciones, interesando especialmente lo que se refiere al Teatro, con objeto de que se inaugure en la presente temporada.

S. E. aprobó un dictamen del Arquitecto municipal determinando las condiciones que deben reunir las cuerdas y cocheras de esta Ciudad y concedió el plazo de seis meses á los dueños de las que hoy existen para que las pongan en aquellas condiciones, autorizando al Sr. Alcalde para que, transcurrido que sea dicho término disponga la clausura de aquellas cuyos propietarios no lo hubieren verificado.

Fueron nombrados los Sres. Trujillo Hidalgo y García Peraza para sustituir interinamente en la Comisión permanente de obras, á los señores Guimerá y

Cámara que se encuentran en uso de licencia.

Pasó á informe de la citada Comisión de obras una instancia de D. Ramón Marrero Alfaro, solicitando se le ceda un solar de la calle de las Cruces de esta Ciudad para construir una casa de planta baja.

El Cabildo quedó enterado, con aprecio, de un oficio de D. Carlos Larroche dando las gracias á la Corporación por el pésame que le dirigiera con motivo del fallecimiento de su señor hermano don Luis.

Y se levantó la sesión siendo las 10.

Se celebra en estos momentos en Bér-gamo el centenario del nacimiento de Donizetti, quien como es sabido murió loco.

Mr. Boigne refiere en sus *Memorias secretas de la Opera* cómo aparecieron los primeros síntomas de la enfermedad mental que llevó al sepulcro al célebre compositor.

Fué á la salida de un ensayo general de don Sebastian.

En el quinto acto, Baroilhet cantaba la barcarola; la primera estrofa causó poco efecto, pero la segunda obtuvo una ruidosa ovación y el cantante fué llamado á escena, aclamado y obligado á repetir la estrofa.

Al ver esto la Stolz, que cantaba la ópera, envidiosa del éxito de su compañero, empleó toda su influencia, que era omnipotente, para que fuese suprimida la estrofa segunda.

Donizetti salió del ensayo furioso, exaltado; se le iba la cabeza y le flaqueaban las piernas, hasta el punto de que los amigos tuvieron que cogerle en brazos y meterlo en un carruaje.

El pobre maestro acababa de ser herido por uno de aquellos accesos que el repitieron luego hasta hacerle perder por completo la razón.

La Stolz puede decir que, cuando menos, apresuró el prematuro fin del insigne autor de *Lucia de Lanmermoor*.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
28 DE SEPTIEMBRE

1005 95 Vapor inglés *Elmina*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de Africa despachado por los mismos señores.

29 DE SEPTIEMBRE

1006 96 Vapor inglés *Illovo*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal despachado por Hamilton y C.ª

1007 97 Vapor inglés *Clan Lindsay*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Cory Brothers y C.ª

Registro civil

Septiembre 28

NACIMIENTOS

Félix Suárez-Santaclara y Armas.
Blanca Ravelo y Hernández.

DEFUNCIONES

D. Cándido Rodríguez y Sánchez, de esta Capital, casado, 40 años; Canales, 57.—
Pneumonía de vértice.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Septiembre 29

Santo de hoy.—San Miguel Arcangel.
Santo de mañana.—San Jerónimo.

Cuarto creciente el 3 á las 4 y 26 m. de la mañana en Capricornio. Nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760'32
Termómetro á la sombra	25'0
Tensión del vapor	18'4
Humedad relativa	78'5
Viento	E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	30'0
Id. mínima de anoche	22'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0,0

CASA ALEXANDRE

6-CALLE DEL CASTILLO-6

CASA EN PARÍS-BOULEVARD MAGENTA 42

Joyería-Relojería-Orfebrería-Óptica

Objetos de arte y de fantasía propios para regalos.

LA ÚLTIMA PALABRA DEL PROGRESO EN RELOJERÍA

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN LAS ISLAS CANARIAS

Pesetas 12'50 Reloj San Martín de nikel legítimo á 12'50

» 15'00 » » » » acero » á 15'00

Garantizados por dos años

AVISO IMPORTANTE.—Por 3 pesetas la casa Alexandre se compromete en componer y reponer en perfecto estado de marcha la máquina SAN MARTIN, por grave que sea el accidente que haya sufrido: rotura del volante, del muelle real, del espiral, etc,

MAYOR Y MEJOR GARANTÍA NO SE PUEDE OFRECER

Envíos por correo (libres de gastos) á cualquier punto del archipiélago mediante pago anticipado (giro mutuo, ó en sellos de á 0'25).

CINCUENTA REALES por un reloj San Martín, nikel legítimo
SESENTA » » » » » acero » »

La casa Alexandre acaba de establecerse en París, Boulevard Magenta 42, y admite encargos de toda clase de artículos, cobrando una comisión muy limitada.

—No es dudoso... Pero esta separación sería funesta á los intereses de vuestra tía, la baronesa viuda.

—¿Por qué?

—Porque la joven volvería á la posesión de toda su fortuna si la separación se pronunciaba en favor suyo, y el tribunal no reconocería á vuestro primo más que una pensión que moriría en él... Sería la ruina.

—Si Max llega á morir la situación será la misma.

—¿Acaso Mad. Leonida de Tréves tiene idea de separarse?

—Nada sé de esto, sin embargo.

Jorge se interrumpió.

—No me parece imposible que le hayan dado ese consejo, respondió hipócritamente Mr. de Nerville.

—¿Quién?

—El doctor d'Harblay.

—¿No es probable, es hasta imposible! exclamó el viejo médico. Pensad que, aconsejando la separación, y por consiguiente confesando que duda de la curación completa, se contradecía á sí mismo... Admitamos que vuestro primo reclama una junta de médicos... Aseguro que ese médico de aldea sería el único contra sus colegas, como el médico de Lyon.

—Si formáseis parte de esa junta, querido doctor...

—La formaría, no lo dudeis... interrumpió Pedagniel.

—¿Qué desquite para vos!

—No lo podría soñar mejor.

—¿No creéis que advertir á mi prima del peligro que corre, é indicarle el solo medio de sustraerse á este peligro sería cumplir con un deber?

—Sí, indudablemente, pero hay ciertas cosas difíciles de decir.

Acababan de servir el café.

—Ayer almorzó con nosotros, y paseó por el parque durante una hora, respondió Jorge...

—Entonces, el médico de aldea, mi muy doctor colega, ha levantado los sellos que había puesto sobre la puerta del enfermo, exclamó Pedagniel con ironía.

—Sí, doctor.

—Y como un charlatan sobre su tablado ha hecho alarde de la cura maravillosa que acababa de hacer.

—Habeis adivinado.

—¡Buen peine está ese Mr. d'Harblay! ¡Es un marrajo de lo fino!... ¡En una hora ha encontrado el medio de suplantarme en una casa donde yo era conocido, querido, apreciado, hacía treinta años!... ¡Jamás olvidaré lo insolente de su acogida, su suficiencia, su tiesura! Si Dios quiere, todo se lo pagaré un día ú otro... ¡Lo que más me hiere es lo poco que allá me han sostenido!... Os agradezco que hayais venido á verme, querido Mr. de Nerville, pues me sois muy simpático; pero, si venís con encargo de decirme que me esperan en el chalet de Lamorlaye, venís en vano... He sido, como quien dice, expulsado del chalet, y solo circunstancias muy graves podrían hacerme poner los pies en él.

—No vengo encargado de ninguna misión para vos, doctor...

—Me alegro mucho.

—Deseaba sencillamente tener el gusto de veros.

—Os lo agradezco... ¿Un poco de Pontet-Canel?

—Con mucho gusto.

—¿Cómo lo encontráis?

—Excelente. En fin, doctor: ¿Qué pensáis de la curación de mi primo?

—Pienso que no está curado.

—¿Entonces, de un momento á otro puede haber una crisis?

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ
Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA
El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1897.
Este vapor admite pasaje para Barcelona con trasbordo en Marsella.
Admite carga y pasajeros.



Compagnie de Navigation
Marocaine et Armenienne

El magnífico vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 5 de Octubre de 1897 para
Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.
Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español de gran velocidad

BERENGUER EL GRANDE

llegará á este puerto el día 10 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.

El hermoso vapor

CENTRO AMÉRICA

llegará á este puerto el 7 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



SHAW SAVILL & ALBIÓN C.^o

(Vapores correos ingleses)

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

TOKOMARU

saldra de este puerto el día 7 de Octubre.
Admite 500 toneladas de carga.



The New Zealand Shipping C.^os

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

TONGARIRO

saldrá de este puerto el 7 de Octubre.
Tiene hueco para 50 toneladas de carga.



THE HAMBURG S. AMERICAN S. S. C.^os

PARA LISBOA Y HAMBURGO

El nuevo y magnífico vapor

MONTEVIDEO

saldrá de este puerto el día 2 de Octubre.
Admite 300 toneladas de carga.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el día 3 de Octubre el magnífico vapor

CARAVELLAS

Admite carga y pasajeros.

PARAMONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor de gran marcha nombrado

CAMPANA

saldrá el 30 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
Saldrá de este puerto el 15 de Octubre el magnífico vapor

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



British and African Steam Navigation C.^o

VAPORES CORREOS INGLESES
PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Saldrá el 2 de Octubre, el hermoso vapor

CAMEROON

Admite carga y pasajeros.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Una crisis que lo matará... Perfectamente bien. Sin embargo, parecé en plena convalecencia... Le han vuelto las fuerzas... tiene buen apetito, y el doctor d'Harblay asegura...

Pedagniel interrumpió á Jorge, golpeando sobre la mesa; después exclamó:

—¡Si dais fé á las habladurías de ese charlatan, que os aproveche, y no hablemos más de ello! Yo estaré bastante vengado con la muerte del baron de Tréves, que por otra parte sentiré mucho.

—¿No hay, pues, ninguna probabilidad de salvación?

—Ninguna... La rabia no perdona... La opinión de todos los maestros, es unánime en este punto...

—¡Pero eso es espantoso!

—Espantoso, sí, y desgraciadamente indiscutible.

—De suerte que mi primo Max puede vivir así con la apariencia de salud, conservando el virus en sus venas...

—Sí, y los síntomas de la rabia se desarrollan de repente á consecuencia de cualquier emoción recibida por el sugeto, y esto al cabo de tres meses, de seis, de un año y tal vez de más tiempo.

—¿Qué síntomas son esos?

—Algunos de los de la angina... La deglutación se hace penosa, la voz se enronquece; falta el apetito... La inquietud y la tristeza se apoderan del enfermo, después la agitación principia, se aumenta. Se declara el acceso, y muy pronto llega á su período agudo.

—¿Período peligroso para los que rodean al enfermo?

—Muy peligroso...

—¿Sabeis doctor, que la posición de mi prima Leonida es terrible?

—Demasiado lo és.

—Un acceso de Max puede traer para ella consecuencias funestas.

—¡Funestas é irremediables!

—¿Cómo prevenir semejante catástrofe?

—No existe más que un medio.

—¿Cuál?

—Observar al baron sin cesar para darse cuenta del menor síntoma.

—Observación difícil.

—Lo creo así... Para que fuese eficaz, tendría que ser hecha por un médico.

—Sea como quiera, la tranquilidad doméstica está turbada, siguió diciendo Mr. de Nerville. Anodada la paz interior, no existe la vida de familia, y el matrimonio se hace causa de terror permanente. Esto debería ser caso de separación de cuerpo.

—Es uno de ellos.

—¿Estais seguro?

—Sí, y para esto tengo mis razones. El tribunal de Lyon ha resuelto, en 1853, una demanda de separación formada por una joven de Tournus, cuyo marido había sido mordido por un perro rabioso... Yo formaba parte del consejo médico encargado de examinar la cuestión... Eramos cinco... Uno solo de mis colegas se pronunció por la negativa.

—¿Y la separación de cuerpo fué pronunciada?

—Sí.

—¿Murió el hombre?

—Once meses después de haber sido mordido, y en una crisis tan espantosa, que él mismo se arrancaba pedazos de su carne.

—Entonces, la joven baronesa podría pedir la separación, y apoyándose en el caso que acabais de citar, la obtendría.